



Oficio:

Constancia de Inscripción en el
Registro Forestal Nacional

Folio:

DFT/R/3359/2018

Lugar:

Tlaxcala

Fecha:

21 de diciembre de 2018

C. BENJAMIN HERNANDEZ HERRERA

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 28 de noviembre de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 15 fracción I y 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 23 de Noviembre de 2018, el Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrado en el **Libro TLAX, Tipo NI, Volumen 1, Número 11, Año 18**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **SÉPTIMA FRACCIÓN DE LA EX HACIENDA DE TLACOTLA, N-29-034-TLA-042/18**, en el Municipio de Tlaxco autorizado mediante Oficio Número **DFT/R/3107/2018**; para el aprovechamiento de:

Producto (s)	Nombre científico	Nombre común
Musgo	<i>Thuidium delicatulum</i>	Musgo

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

ATENTAMENTE

SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

Enrique Fernández Pedraza

ING. ENRIQUE FERNÁNDEZ PEDRAZA

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial en el Estado de Tlaxcala, en términos de los artículos 17 Bis y Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018, previa designación firma el presente el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Tlaxcala. Ciudad Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial. - A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente.

EFP/HOC/MRE

BITÁCORA 29/BW-0136/11/18

Calle 37 número 403, col. Loma Xicohténcatl C.P. 90062, Ciudad de Tlaxcala, Tlax.

Tels: 01 246 46 50 300 y 01 246 46 50325; www.gob.mx/semarnat

